

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1977.

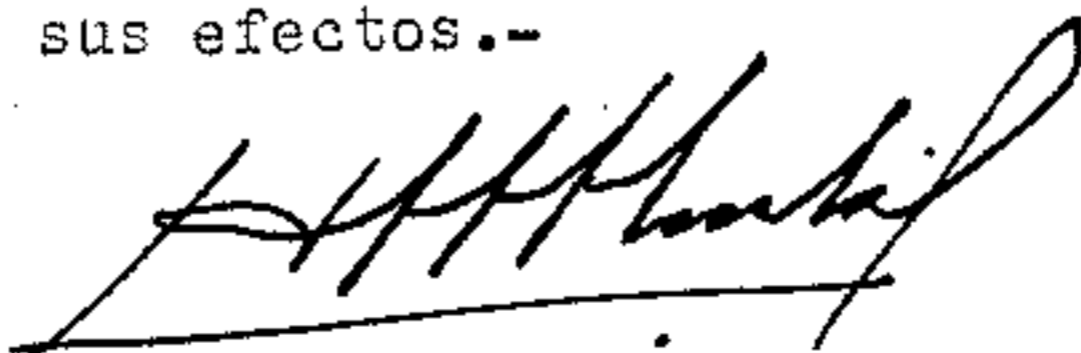
Visto el presente expediente Nº // // // // //
224.032/77 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se tramita la adquisición de "Suscripciones de Colecciones" que edita La Ley S.A. Editora e Impresora a fin de satisfacer diversas solicitudes de tribunales y organismos judiciales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56º, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 45/76;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa, / convocada por la mencionada Dirección, con "LA LEY S.A. EDITORA E IMPRESORA", por la provisión de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 16/23 y por el importe total de PESOS: VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL (\$ 22.809.000.--) Dto. 10% p.p. 30 días.--

2º) Imputar el presente gasto a la // Cuenta "Colecciones y Elementos de Bibliotecas y Museos" (1-05-002-5-51-5110-281) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1977.--

3º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.--



HORACIO H. HEREDIA